



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 JUN 2010

RES. H. N° 726-10

Expte. N° 4.074/10

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Temporario de Jefe de Trabajos Practicos, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Teoría y Practica de la Prensa Escrita" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H. N° 450/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Prof. Miguel Esteban ROSALES AROZARENA, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, mediante nota, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares de Auxiliares de la Docencia, aprobado por Resolución CS.661/88 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

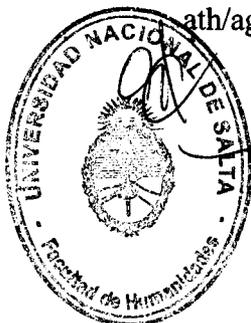
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES** al Prof. Miguel Esteban ROSALES AROZARENA, Legajo 6207, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura de "Teoría y Practica de la Prensa Escrita" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 20 de Abril de 2010.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al docente designado, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/agz



Mg. MARCELO D. MARCHIONI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.